



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 18-16E

1
2

3 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DIECISEIS-E CELEBRADA
4 POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA CINCO DE
5 OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DANDO INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
6 CON DIECISEIS MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES
7 MIEMBROS:

8 **Quien preside:**

9 Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

10 **Regidores Propietarios:**

11 Sra. Betty Castillo Ortiz
12 Sr. Julio César Benavides Espinoza
13 SR. Yojhan Cubero Ramírez
14 Sra. Damaris Gamboa Hernández
15

16 **Regidores suplentes:**

17 Sra. Emilia María Hernández García
18 Sra. María Julia Murillo Villegas
19 Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón
20 Sr. Omar Sequeira Sequeira
21 Sr. José Alberto Vindas Vásquez
22

23 **Síndicos Distrito Central:**24
25 Sra. Ericka Esquivel Zamora, Sindica Suplente
2627 **Síndicos Distrito Rincón de Sabanilla**

28
29 Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Sindico Propietario
30 Sra. Patricia Zúñiga Arce, Síndica Suplente
31

32 **Funcionarios Municipales:**33
34 Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal
3536 **Secretaría Concejo Municipal**37
38 Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal
3940 **Invitados**

41
42 Sra. Zeidi Alvarado Zamora
43 Sr. Alejandro Carballo Gómez
44 Sr. Mario Cruz Romero
45 Sr. Manuel Salas Benavides
46 Sr. Oscar Carazo
47 Sra. Lorena Salas Soto
48

49 **Miembros ausentes**

50
51 Sr. Johan Granda Monge, sin justificación
52



SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18-16E
ORDEN DEL DÍA
05-10-2016

- CAPITULO I. Apertura de la Sesión
- CAPITULO II. Comprobación de Quórum
- CAPITULO III. Audiencia brindada a funcionarios del BAC San José para la presentación de proyectos de interés.
- CAPITULO IV. Audiencia brindada a la Sra. Lorena Salas Soto, Directora Jardín de Niños José E. González Vindas.
- CAPITULO V. Audiencia brindada a los vecinos de sector de Rincón de Ricardo para abordar inquietudes de su comunidad.
- CAPITULO VI. Cierre de Sesión

- CAPITULO I. Apertura de la Sesión
- CAPITULO II. Comprobación de Quórum

Sr. José Fernando Méndez indica que se encuentra ausente el Sindico Johan Granda Monge, quien tendrá los próximos quince minutos para incorporarse a la sesión.

Seguidamente procede a dar lectura a la justificación de la ausencia del día de hoy de la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal.

CAPITULO III. Audiencia brindada a funcionarios del BAC San José para la presentación de proyectos de interés.

Sr. Oscar Carazo agradece el espacio brindado, aclara que su persona no es un representante del BAC, labora en dicha entidad pero no está acreditado a presentarse el día de hoy como tal, pero si es un vecino comprometido del cantón y su objetivo es motivar a este Concejo Municipal para que envíe una misiva a la Gerencia de Responsabilidad Social del BAC para impulsar algún proyecto de bien social. Procede a dar lectura a la siguiente nota:



Miércoles 05 de Octubre del 2016



Estimados señores del Concejo
Municipalidad San Pablo de Heredia
S. O.

Sesión Extraordinaria 18-16 E

Ante ustedes me presento, Oscar Carazo Navarrete en mi calidad de vecino del cantón de San Pablo de Heredia, para solicitar de la forma más respetuosa, se pueda motivar en este Concejo Municipal la búsqueda de voluntariado (no insumos o aportes económicos) por parte de la Entidad Financiera BAC Credomatic en su Gerencia de Responsabilidad Social Empresarial con el fin de generar una colaboración en conjunto que beneficie integralmente los espacios públicos de nuestro cantón.

En esta búsqueda de voluntariado se podrá (no excluyente) enviar una misiva con la autorización de este Concejo a dicha Gerencia, con el fin de mostrar su interés de colaborar en conjunto. Del resultado de esa solicitud quedará a libertad de las partes su conveniencia.

Agradezco el amable espacio al respecto.

Cordialmente,

Oscar Carazo Navarrete
112060546
Vecino cantón San Pablo de Heredia

- 1
- 2 Sr. Julio César Espinoza menciona que el tema del voluntariado es muy importante,
- 3 ya que es una oportunidad que se le brinda a las organizaciones para ejecutar sus
- 4 proyectos. Expresa que en este año a nivel municipal se ejecutó un proyecto de
- 5 reforestación en el antiguo botadero con la colaboración del Supermercado
- 6 Walmart, además se tienen en lista otros más, como lo son: embellecimiento
- 7 paisajístico y la reforestación de la finca del Río Bermúdez, considera que este
- 8 municipio se podría integrar con dicha entidad para la ejecución de los mismos.
- 9 Sr. José Fernando Méndez le agradece al Sr. Oscar Carazo por esta iniciativa.
- 10 Propone que dicha nota se le remitida a la Administración Municipal para que
- 11 realice la valoración de los proyectos de bien social que se desean ejecutar en el
- 12 cantón.
- 13 Sr. Yojhan Cubero externa su agradecimiento hacia el Sr. Oscar Carazo por ser un
- 14 ciudadano tan comprometido con el cantón. Consulta si el grupo de voluntariado



1 se ajusta a los proyectos que indique la Municipalidad e desarrolla proyectos
2 propios.

3 Sr. Oscar Carazo indica que dicha entidad no posee los insumos que se quisieran,
4 sin embargo si han desarrollado proyectos propios.

5 Sr. Omar Sequeira comenta que la propuesta le parece interesante, por lo que insta
6 a este Concejo pronunciarse, ya que este el cantón está deseoso de este tipo de
7 proyectos. Consulta sobre los proyectos que ha desarrollado la entidad.

8 Sr. Oscar Carazo señala que el dato preciso no lo maneja, ya que no es el
9 encargado de esa área. Comenta que pueden ingresar a la página
10 www.rse.bac.sanjose.com para que conozcan más acerca de la responsabilidad
11 social de dicha entidad.

12 Sr. José Fernando Méndez consulta el nombre de la persona que se encargará de
13 gestionar los proyectos, a lo que el Sr. Oscar Carazo menciona que es el Sr. Jorge
14 Mastroeni, Gerente de Responsabilidad Social Empresarial.

15 Sr. Bernardo Porras externa que es un placer contar con la presencia del Sr. Oscar
16 Carazo. Denota que no cabe duda que es una iniciativa que se debe tomar en
17 cuenta, ya que el cantón carece de dichos proyectos. Comenta que la
18 Administración valorará los proyectos que se desean ejecutar, para posteriormente
19 hacerlos de conocimiento de la entidad mencionada.

20 Sra. Damaris Gamboa consulta si el proyecto está enfocado únicamente al tema
21 ambiental o se pueden atender otras situaciones sociales, a lo que el Sr. Oscar
22 Carazo responde que los proyectos son integrales, esto siempre y cuando se
23 cumpla con el objetivo de bien social.

24 Sr. José Fernando Méndez indica que siendo las dieciséis horas con treinta y seis
25 minutos queda ausente el Síndico Johan Granda Monge.

26 **CONSIDERANDO**

27 Presentación realizada por el Sr. Oscar Carazo Navarrete, vecino del cantón de San
28 Pablo de Heredia, sobre los proyectos de bien social que se pueden desarrollar en
29 el cantón en conjunto con la Gerencia de Responsabilidad Social de la Entidad
30 Bancaria BAC Credomatic.

31 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

32 Remitir dicha nota a la Administración Municipal con el fin que valore los proyectos
33 de Responsabilidad Social Empresarial que se desean ejecutar en el cantón y
34 posteriormente sean comunicados al departamento encargado de dicha entidad
35 bancaria para lograr impulsar algún proyecto a futuro de manera integral.

36 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 520-16**

37
38 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 39
40 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
41 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
42 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
43 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
44 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
45

46 **CAPITULO IV. Audiencia brindada a la Sra. Lorena Salas Soto, Directora Jardín**
47 **de Niños José E. González Vindas.**
48



1 Sr. José Fernando Méndez comenta que al no estar presente la señora Directora,
2 procede a presentar la siguiente moción de orden.

3 **CONSIDERANDO**

4
5 Solicitud planteada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal
6 para que en el capítulo IV atienda a los vecinos del sector de Rincón de Ricardo,
7 debido a que la Sra. Lorena Salas Soto, Directora Jardín de Niños José E. González
8 Vindas, no se encuentra presente.

9
10 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

11
12 Avalar dicha moción de orden y atender a los vecinos del sector de Rincón de
13 Ricardo en dicho capítulo.

14
15 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 521-16**

16
17 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 18
19 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
20 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
21 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
22 IV. Omar Sequeira Sequeira, Partido Liberación Nacional
23 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
24

25 En este acto se procede a atender a los vecinos del sector de Rincón de Ricardo:

26 Sr. José Fernando Méndez saluda a los presentes, señala que el Reglamento de
27 Sesiones del Concejo Municipal, en su artículo N° 18 indica que "el expositor o
28 expositores no podrán sobrepasar 40 minutos en su intervención", para que por
29 favor sea tomado en cuenta.

30 Sr. Alejandro Carballo expresa que el objetivo de esta audiencia es abordar el
31 proyecto de cambios viales en la zona. Procede a dar lectura a la siguiente nota:

Miércoles 05 de Octubre del 2016

Para:
Estimados Señores del Concejo Municipal
Municipalidad de San Pablo de Heredia
Heredia



Jesion Extraordinaria 18-16E

Nos acercamos al Concejo Municipal esperando gocen de gran salud y éxito en la gestión que de parte de todo el cantón realizan. Agradecemos el espacio que le han brindado al distrito de Rincón de Sabanilla para poder presentarles nuestras siguientes anotaciones respecto al tema puntual de la propuesta de cambio de vías que según consta en documento **"Proyecto Plan Vial San Pablo de Heredia sector suroeste propiedad de Consultores Viales S.A. cc-06400 elaborado por los profesionales Inq Natalia Marin Villalobos y Zehirit Quesada Ramirez"**

PRIMERO:

Como resultado de la propuesta de cambio de vías anteriormente planteada, queremos confirmar que al Poblado del Distrito de Sabanilla **le es consiente que la actual administración municipal no mantiene proceso alguno de cambio de vías**, lo cual no implica que la propuesta anteriormente detallada no pueda ser utilizada para que en pleno este honorable Concejo pueda tomar decisiones que devengan en la dirección de las calles actualmente establecidas en este distrito ya que es un estudio que con ciencia y profesión propone el cambio.

SEGUNDO:

Las casi 300 familias representadas en el documento que hacemos entrega hoy nos encontramos proponiendo se tome en cuenta otras modificaciones que a la larga puedan generar un aumento en la inversión económica, pero que a todas luces propondría una solución definitiva y no palitativa del proceso de movilidad vial que sufre nuestro cantón.

TERCERO:

Este documento no pretende ser una contrapropuesta al documento llamado: **"Proyecto Plan Vial San Pablo de Heredia sector suroeste propiedad de Consultores Viales S.A. cc-06400 elaborado por los profesionales Inq Natalia Marin Villalobos y Zehirit Quesada Ramirez"**, sino que intenta propiciar una iniciativa comunal (que en todos los aspectos no es ignorada por la administración municipal) de solución a los problemas viales de nuestro distrito. Entendemos que es la administración municipal la que mantiene la responsabilidad técnica de la construcción de planes de solución vial, sin embargo debe de recordarse que han sido escogidos por familias del cantón que hoy desean ser escuchadas y que desean sea valorada la propuesta en cuestión. En todo su extremo igualmente nos oponemos al cambio de vías planteado en el proyecto ya que empeoraría el acceso a lugares populosos como lo son centros comerciales, escuelas, iglesias, entre otras.

CUARTO:

Al proponer esta solución, deseamos recordarle al honorable Concejo Municipal que **la Ley 18001** establece que serán girados a los Municipios en general ¢21.000 millones en el 2016; ¢42.000 millones en el 2017 y ¢63.000 millones en el 2018 y en el resto de los periodos siguientes con el fin de satisfacer la necesidad de construcción de carreteras municipales. Siendo así, en general serán 15 puntos porcentuales más del presupuesto normal que el 7,25% que actualmente les es girado por concepto de impuesto a la gasolina. Nos encantaría como pueblo poder disfrutar en nuestras calles de este concepto presupuestario.

QUINTO:

Es importante recordarles a este honorable Concejo Municipal que las calles de nuestro distrito, así como las calles en general de nuestro cantón mantienen **un importante rezago respecto al derecho de vía** que debe de ser retomado. Este proyecto creemos deberá de ser prioritario con el fin de aumentar la anchura de vías de nuestro cantón y evitar construir aceras en donde eventualmente deberán de ser destruidas al retomar el derecho de vía.

Agradecemos el espacio brindado y confiamos en que nuestra voz será escuchada por las autoridades del cantón. Se despiden muy respetuosamente

Zeydi Alvarado Zamora
Vecino del Distrito de Rincón de Sabanilla

Alejandro Carballo Gomez
Vecino del Distrito de Rincón de Sabanilla

1

2 Sr. José Fernando Méndez indica que le están informando que hay dos grupos de
3 vecinos presentes el día de hoy para abordar temas distintos.

4 Sr. Mario Cruz, vecino de Rincón de Ricardo, comenta que mediante acuerdo
5 municipal se les convocó a reunión el día de hoy.

6 Sr. José Fernando Méndez señala que primeramente se debe atender a los vecinos
7 que se les concedió la audiencia y posteriormente se entraría en un diálogo entre
8 ambas partes. Procede a dar lectura al acuerdo CM 439-16, que versa:



SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA
TELEFONO 2238-2127 • FAX: 2260-2150
CORREO ELECTRONICO: concejo@sanpablo.go.cr



CM-439-16

07 de setiembre de 2016

Señores
Betty Castillo Ortiz, Regidora Propietaria
Yojhan Cubero Ramírez, Regidor Propietario
Pte.

Betty Castillo

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir acuerdo adoptado por éste Órgano Colegiado el cual versa:

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA
SESIÓN ORDINARIA 36-16 CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SETIEMBRE DEL 2016 A
PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS**

CONSIDERANDO

Solicitud planteada por la Sra. Betty Castillo Ortiz, Regidora Propietaria y el Sr. Yojhan Cubero Ramírez, Regidor Propietario, donde a petición de los Vecinos del Rincón de Ricardo solicitan audiencia para que los mismos expongan inquietudes ante este Concejo Municipal.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Brindar la audiencia solicitada para el miércoles 05 de octubre de 2016 a las 7:00pm en la Sala de Sesiones ubicada en la planta baja del Centro de Conocimiento Municipal con la intención de recibir a los vecinos del sector de Rincón de Ricardo para abordar temas de interés.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 439-16

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. José Fernando Méndez Vindas Partido Unidad Social Cristiana
- II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

1

2 Se procede con la exposición respectiva:

3 Sr. Mario Cruz Romero, agradece el espacio brindado. Externa que le apena
4 mucho el inconveniente presentado, por lo que se compromete a no utilizar la
5 totalidad del tiempo brindado, para que los demás vecinos puedan realizar su
6 presentación. Inicia comentando que los vecinos de la zona suroeste conformo un
7 pequeño comité, ya en que se han venido presentando las siguientes situaciones.

- 8 1. Con el nuevo desarrollo habitacional Hacienda Las Flores, las condiciones
9 habitacionales cambiaron drásticamente, y por ende la vía pública se
10 deterioró considerablemente, al extremo de que los vehículos de servicios
11 públicos se niegan a entrar dejando al usuario a medio camino. La entrada
12 y salida constante de maquinaria pesada y vagonetas con materiales de
13 construcción, que levantan nubes de polvo que aceleran el deterioro de las
14 viviendas y su menaje en esta comunidad, afectando la higiene para la
15 ingesta de alimentos.



1 Señala que esta situación se ha venido presentando aproximadamente hace un
2 año. Añade que el ruido de la maquinaria pesada no permitía ni escuchar
3 tranquilamente la misa, por lo que a varios vecinos se les agoto la paciencia y
4 decidieron realizar una cadena, para evitar que dicha maquinaria continuara
5 transitando. Añade que los choferes les indicaron que poseían un permiso
6 municipal, el cual nunca fue presentado. Añade que una reunión organizada por
7 dicho comité, estuvieron presentes algunos representantes de este Concejo
8 Municipal, por lo cual está sumamente agradecido, ya que le dio aún más
9 formalidad a la misma. Menciona que la Calle Cubillo no solamente se deterioró
10 por el paso de la maquinaria de dicho proyecto, si no también por una
11 construcción clandestina que se presenta en la zona. Solicita la intervención de
12 este municipio para que los desarrolladores asuman responsabilidades.

13 2. En la cancha multiuso, desde hace mucho tiempo, se ha venido
14 desarrollando la venta y consumo de drogas, por personas de esta
15 comunidad y otros lugares, durante el día y principalmente en las noches,
16 por consiguiente, ya es un lugar bastante inseguro para los niños,
17 adolescentes y demás vecinos y visitantes, situación que ha sido conocida
18 por esta Municipalidad y están cansados de solicitar ayuda a la Fuerza
19 Pública y a la Policía Municipal, ya que ninguna acude al llamado.

20 Expresa que tanto la comunidad como este municipio deben velar por la
21 seguridad, es decir tomar las medidas preventivas correspondientes. Le cede el uso
22 de la palabra al Sr. Manual Salas Benavides para que continúe con la exposición.

23 Sr. Manuel Salas menciona que la calle municipal que se ubica al sur de la cancha
24 multiuso, se encuentra en total abandono por parte de la Municipalidad, ya que
25 estas siendo utilizada como un basurero clandestino de diferentes empresas y
26 carros particulares, lo cual fue denunciado ante este municipio, por lo que se le
27 está solicitando a la Administración Municipal retire la basura y desechos que
28 encuentra en dicho sector y se corte el zacate, esto con el fin de proteger la salud
29 pública, ya que esta situación puede provocar el desarrollo de criaderos de
30 dengue y demás enfermedades. Añade que dicha calle también es utilizada de
31 motel y para consumo de drogas, lo cual ya es preocupante. En cuanto al relleno
32 clandestino que se está desarrollando en una propiedad privada solicita se les
33 informe que acciones ha tomado este municipio con el fin que el comité brinde el
34 seguimiento respectivo. Otra petición es que se les comunique si el desarrollador
35 del Condominio Hacienda Las Flores realizará mejoras a la comunidad. Agradece
36 la atención brindada.

37 Sr. Julio Benavides indica que es totalmente comprensible el malestar de los vecinos
38 con el deterioro de la Calle Cubillo. Comenta que en la Contraloría General de la
39 República se encuentra un presupuesto extraordinario por ₡106.215.167.00 colones,
40 dichos recursos son provenientes de la Ley N° 9329 "Ley Especial para la
41 Transferencia de Competencias: Atención plena y Exclusiva de la Red Vial
42 Cantonal", parte de dichos recursos serán destinados para la reparación de la calle
43 mencionada. En relación al tema de las drogas e inseguridad, señala que todos los
44 sectores del cantón presentan la misma problemática, por lo que el siguiente año
45 la municipalidad implementará un sistema de vigilancia para las entradas y salidas
46 del cantón con el fin de controlar dichas situaciones. En cuanto al proyecto
47 Condominio Hacienda Las Flores menciona que como carga urbanística el
48 desarrollador construyó la calle pública paralela a la línea del ferrocarril y la misma
49 se encuentra en análisis en la Comisión de Obras Públicas para su recepción por
50 parte de este municipio. Añade que también dicha recepción está siendo
51 analizada por la Comisión de Accesibilidad, ya que las aceras deben ser
52 construidas de acuerdo a la Ley 7600.



1 Sr. Mario Cruz expresa que es totalmente comprensible que el municipio aún no
2 cuenta con los recursos para reparar la Calle Cubillo, pero si le gustaría llevarle una
3 respuesta a los vecinos. En relación a la calle pública del Condominio Hacienda
4 Las Flores señala que la misma es para su propio beneficio.

5 Sr. Julio Benavides comenta que en un futuro todo el cantón será beneficiado, ya
6 que la misma conectará a Rincón de Ricardo con Heredia 2000, lo cual genera un
7 descongestionamiento vehicular en el sector de Rincón de Ricardo.

8 Sr. Mario Cruz considera que la Municipalidad debe tener cuidado cuando
9 negocia con los desarrolladores, un ejemplo claro es la remodelación de la cancha
10 multiuso que se le solicitó al Condominio Los Volcanes, ya que a siempre vista se
11 denota ciertos errores de estructurales.

12 Sr. Bernardo Porras indica que la Administración Municipal ha tomado algunas
13 acciones sobre las petitorias de los vecinos. En relación a la basura de la Calle
14 Cubillo señala que se le solicitará al Gestor Ambiental coordinar una campaña
15 para realizar la limpieza de la misma. En cuanto al tema de seguridad ciudadana
16 aclara que es competencia de la Fuerza Pública, pero esto no inhibe a la
17 Municipalidad a dar apoyo con la Policía Municipal, añade que el Sr. Luis
18 Moncada, Jefe, ha tenido un acercamiento con ciertas comunidades con el fin de
19 radicar un poco las ventas de drogas. Sobre las mejoras de los caminos, indica que
20 a la fecha no se han girado los recursos respectivos. Aprovecha para comentar
21 que para el próximo año a la Red Vial le corresponde \$226.000.000, parte de ese
22 monto será destinado para la Calle Cubillo. Referente a las cámaras de seguridad
23 que se van adquirir el próximo año, expresa que las mismas se colocaran en puntos
24 estratégicos. Agrega que si los vecinos desean adquirir más cámaras el costo será
25 menor, esto es un beneficio que ofrece la ESPH S.A, estas serán monitoreadas tanto
26 por la Fuerza Pública como por la Policía Municipal. Señala que todas las petitorias
27 externas esta noche serán valoradas por la Administración Municipal para
28 posteriormente brindarle una respuesta. Acerca de la propuesta vial externada por
29 el otro grupo de vecinos, señala que la misma debe ser analizada conjuntamente.

30 Sra. Patricia Zúñiga comenta que la situación del relleno clandestino ya es de
31 conocimiento del Sr. David González, considera que se les debe informar a los
32 vecinos que acciones tomo la Municipalidad al respecto.

33 Sra. Betty Castillo consulta si es posible que la vagoneta municipal se utilice para
34 recoger los desechos que de la Calle Cubillo.

35 Sr. Rafael Ángel menciona que tuvo el agrado de asistir a la reunión organizada
36 por el comité de vecinos. Expresa que se debe tener un poco de paciencia, ya que
37 el presupuesto extraordinario de la Red Vial se encuentra en análisis en la
38 Contraloría General de la República y sin la aprobación de esta institución, no se
39 pueden ejecutar los recursos. Extiende felicitaciones a los vecinos por el esfuerzo
40 que han realizada para mejorar la comunidad.

41 Sra. María de los Ángeles Artavia expresa que este Concejo Municipal apenas tiene
42 5 meses de ejercer, sin embargo se ha luchado por darle un mejor entorno a todos
43 los rincones del cantón. Insta a los vecinos para que mantengan unidos.

44 Sr. José Fernando Méndez indica que a partir del 01 de mayo del presente año,
45 este Concejo Municipal ha estado atendiendo diversos temas, los cuales son:

- 46 ✓ Solicitarle a la Caja Costarricense del Seguro Social, la construcción de más
47 EBAIS en el cantón y probamente se construya uno en el sector de Rincón
48 de Ricardo, ya que es la zona que posee alrededor de 6000 habitantes.
49 Además se solicitó el servicio de medicina mixta con el fin que los pableños
50 no se tengan que trasladar a otros centros médicos. Añade que para tratar



1 todos estos temas se está gestionando una reunión con la Presidenta
2 Ejecutiva.

3 ✓ Se le solicitó al INCOFER que de acuerdo a los datos demográficos se
4 considere una parada ferroviaria en el Rincón de Ricardo, específicamente
5 el en el sector donde se ubica el proyecto Condominio Hacienda Las Flores.
6 Indica que dicha institución le indico a este Concejo Municipal que van a
7 valorar dicha petitoria.

8 ✓ Mediante la Comisión de Obras Públicas se le va solicitar a los
9 desarrolladores del Condominio Monterrey que en un plazo no mayor a 10
10 días hábiles deben iniciar con la construcción de las aceras del sector hasta
11 el entronque con Calle Gertrudis. Menciona que ya los vecinos cercanos
12 fueron notificados. Aclara que las aceras de la Escuela Neftalí no se podrán
13 realizar, ya que la misma será remodelada.

14 ✓ El proyecto de cámaras de vigilancia que se implementará el próximo año,
15 señala que hubieron proyectos municipales que se tuvieron que dejar atrás
16 para darle prioridad al tema de seguridad. Menciona que una de las
17 cámaras se desea ubicar en frente de la Iglesia Católica del Rincón de
18 Ricardo. Añade que estas tiene un zoom de 100 metros, lo cual permitirá
19 monitorear el sector de la Escuela. Estas serán instaladas mediante el sistema
20 de fibra óptica. En caso que los vecinos deseen adquirir una cámara
21 adicional únicamente deberá asumir el costo de la misma, este es un
22 beneficio que ofrece la ESPH S.A. Señala que una de las tareas que le ha
23 encomendado el Código Municipal es que crear proyectos para el
24 desarrollo de mediano y largo plazo. Menciona que se posee un plan piloto
25 que trata de instalar fibra óptica en el parque central de cantón, lo cual
26 genera internet gratuito a los ciudadano.

27 ✓ Externa que los desarrolladores del proyecto Condominio Altamira deberá
28 ampliar el puente sobre la Quebrada Gertrudis, esto por concepto de carga
29 urbanística, lo cual generará beneficios para el sector de Rincón de Ricardo.

30 ✓ En el sector de la línea férrea de Miraflores, el desarrollador del Condominio
31 Terrazul, se le solicitará la construcción de una acera a los lados de la línea
32 ferrocarril con el propósito que los estudiantes universitarios puedan transitar
33 sin ningún peligro, además de la instalación de unos bolardos para que no
34 ingresen vehículos.

35 Comenta que el próximo sábado la Comisión de Accesibilidad realizará
36 nuevamente una inspección en la calle pública del Condominio Hacienda Las
37 Flores con el fin que toda su estructura cumpla con la Ley N° 7600. Añade que los
38 desarrolladores de dicho proyecto instalaran un dispositivo ferroviario con agujas
39 electrónicas para evitar accidentes, lo cual posee semáforos y una alarma cuando
40 transita el tren.

41 Sr. Julio César Benavides en cuanto a la carga urbanística del Condominio
42 Hacienda Las Flores, expresa que la construcción de la calle pública tuvo un costo
43 aproximadamente de \$90.000.000, lo cual es un aporte importante para la
44 comunidad. En relación a la intervención del otro grupo de vecinos, aclara que la
45 propuesta de los cambios viales del sector Suroeste, no ha sido conocida por este
46 Concejo Municipal, por lo que se está gestionando una reunión con los consultores
47 para que exponga la misma, a dicha reunión se les invitará para que se puedan
48 hacer las consultas al respecto. En relación al punto N° 04 de la nota aportada,
49 indica que al ubicarse este cantón entres los primeros 10 lugares del Índice de
50 Gestión Municipal, únicamente se giraron el 50% del presupuesto para la Red Vial
51 Cantonal, el otro 35% corresponde al tamaño de la Red y el 15% restante es
52 distribuido equitativamente, lo cual aumento un poco el presupuesto para
53 mantenimiento de carreteras. Referente al punto N° 05, señala que en efecto se



1 debe tomar en cuenta las peticiones de los vecinos, sin embargo la ley especifica
2 cuales prioridades se deben atender.

3 Sr. Alejandro Carballo indica que por el tiempo no se van a poder realizar la
4 presentación que tenían preparada, pero si desean dejar la propuesta escrita que
5 esta respaldada por los vecinos del Rincón de Ricardo con el fin de que sea
6 analizada por este Concejo Municipal. Añade que el proyecto de los cambios
7 viales definitivamente no es viable para dicha comunidad, ya que evidentemente
8 se recargaría aún más la Ruta Nacional N° 05. Añade que le gustaría que se les
9 tome en cuenta el día que atenderá este Concejo a los consultores que elaboraron
10 el estudio de impacto vial.

11 Sr. Mario Cruz en tema aparte expresa que ha ofrecido sus servicios de Folclorista y
12 no se le tomado en cuenta en el Distrito de Rincón de Sabanilla. Añade que
13 también practica el básquetbol, por lo que está coordinando con el Director del
14 Liceo de Santo Domingo para que se le preste el gimnasio y así poder entrenar a
15 los jóvenes que estén interesados, esto es con el fin que los jóvenes mantengan su
16 mente ocupada y no caigan en drogas.

17 Sr. Manuel Salas aclara que los vecinos no se están oponiendo al desarrollo
18 urbanístico, solamente se está solicitando que los desarrolladores asuman
19 responsabilidades. Externa que están en la mejor disposición de hacer un grupo de
20 trabajo con este municipio.

21 Sr. José Fernando Méndez indica que apenas ingrese los recursos para la Red Vial
22 se interviene la Calle Cubillo.

23 Sr. Edwin Vargas comenta que hace unos días la Municipalidad notifico a una
24 vecina que se va a iniciar con la construcción de las aceras del sector de la Escuela
25 Neftalí Villalobos, consulta si dicho costo lo asume el desarrollador del Condominio
26 Monterrey o el propietario del inmueble.

27 Sr. Bernardo Porras indica que el desarrollador asumirá dicho costo, pero por ley se
28 les debe comunicar a los vecinos las intervenciones que se harán. En caso que
29 alguna acera contenga una rampa complicada, la misma se arreglara pero el
30 propietario del inmueble debe asumir dicho costo.

31 **CAPITULO IV. Audiencia brindada a la Sra. Lorena Salas Soto, Directora Jardín**
32 **de Niños José E. González Vindas.**
33

34 Sra. Lorena Salas Soto, agradece el espacio brindado, inicia comentando que
35 hace 30 años trabaja en el ámbito de educación, primeramente fue maestra de
36 preescolar y hace 20 años labora como Directora. Comenta que es un gran
37 compromiso suplir a la Sra. María Isabel Vindas, ya que fue una Directora ejemplar.
38 Expresa que la idea de esta audiencia es presentarse y ponerse a disposición de
39 este Concejo Municipal. Indica que viene del Jardín de Niños de San Rafael, el cual
40 posee un alto prestigio y ahora le corresponde trabajar en un jardín de niños que
41 se encuentra en primer lugar a nivel de la región de Heredia. Comenta que en poco
42 tiempo el Kinder implementará el sistema de fibra óptica y la Escuela también será
43 beneficiada. Añade que también se está trabajando en el proyecto de
44 reestructuración del kinder, por lo que eventualmente se le solicita apoyo a este
45 municipio. Aclara que el Kinder es independiente de la Escuela José Ezequiel
46 González aunque en relación sean uno solo.
47

48 Sr. José Fernando Méndez expresa que es un honor saber que el Jardín de Niños de
49 San Pablo de Heredia, se encuentra en primer lugar no solo a nivel provincial si no
50 también a nivel nacional. Comenta que esta corporación municipal está a
51 disposición de la señora Directora. Señala que la educación de preescolar es
52 fundamental para formar ciudadanos.

1 **CAPITULO VI. Cierre de Sesión**

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO-DIECISEIS E.



2 Sr. José Fernando Méndez Vindos
3 Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaría Concejo Municipal

4 -----última línea-----

